



Nota Informativa N. 19
Ciudad de México, 22 de noviembre de 2021

Estado que guarda la demanda de México contra empresas productoras, distribuidoras y vendedoras de armas

El 22 de noviembre, las 11 empresas estadounidenses productoras, distribuidoras y vendedoras de armas dieron respuesta al escrito de demanda que el Gobierno de México presentó en su contra en la Corte Federal del Distrito de Massachusetts, por prácticas negligentes e ilícitas que contribuyen al tráfico ilícito de armas a nuestro país.

- Como previsto, las demandadas presentaron defensas para tratar de frenar el litigio.
- La SRE, en coordinación con otras dependencias federales, prepara los argumentos y la evidencia para responder ante la Corte a las defensas de las compañías demandadas.
- El Gobierno de México presentará su réplica el 31 de enero de 2022 y, posteriormente, las empresas entregarán una contrarréplica a la Corte el 28 de febrero de ese mismo año.
- Tales señalamientos se atenderán de manera precisa en el escrito de réplica y ante la corte. De ninguna manera se litigará este caso en los medios de comunicación.

